

TÍTULO	OMBRE COM	DESCRIPCION
ATAPEEC_Ant_B0_Fc_V	ATAPEEC Ant	El listado de las becas y apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos parabsaberlos

Unidad académica o institucional	Tipo de beca o apoyo	Nombre de la beca o apoyo	Hipervínculo a la convocatoria	Descripción procedimiento acceso	Requisitos	Fecha de inicio	Fecha de término	Denominación del área o unidad administrativa	Nombre(s)	Primer Apellido	Tabla Campos																				
											Segundo Apellido	Tipo de vialidad	Nombre de Vialidad	Número exterior	Número Interior, en su caso	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del municipio o delegación	Clave de la Entidad Federativa	Nombre de la entidad federativa	Código postal	Teléfono	Extensión	Fecha de validación	Área(s) responsable(s) de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Instituto Campechano	Nacional	I. Becas al desempeño académico, II. Estímulos educativos, III. Recursos limitados, IV. Becas SUTAAMIC	http://www.dfochoy.com/News/Programas-de-oporunidad-para-estudiantes-2016-17.pdf	I. Alumnos regulares que cuentan con un prom gral mínimo de 9 y con necesidad económica para continuar sus estudios II. Cuenta con 2 divisiones: *Excelencia: alumnos regulares por promedio sobresaliente en cuadro de honor que acudan a realizar su tramite de beca correspondiente se les beneficiara con el 100% de inscripción y coleg por el ciclo escolar inmediato posterior en el caso de estudiantes de preparatoria para cursar el 1er grado de cualquier lic de la propia institución y *Talentos deportivos y culturales: Alumnos regulares que se hagan merecedores por su participación constante y formal en un ciclo escolar como representantes institucionales en alguna area cultural o deportiva perteneciente a la Dirección de actividades deportivas y recreativas y al Depto de cultura del IC los cuales deberán contar con un prom gral de 8 para ser acreedor al 100% y en el caso de 7 a 7.9 para el 50% II. Alumnos en situación que se vean limitados para continuar sus estudios debiendo ser alumno regular con prom gral de 8 IV. *Para trabajador e hijo de trabajador: Alumno regular acreditando prom mínimo de 7 *Para conyuge: Alumno regular acreditando un prom mínimo de 7 que sea conyuge de trabajador el porcentaje de beca sera del 50%	I. 1. Copia de boleta de calif con prom gral de 9 y asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Certif de beca anterior 3. Oficio de cumpl de serv con 4. Carta compromiso para realizar 40 hrs de servicio con semestral 5. Orden de pago II. 1. Copia de boleta de calif final con asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Certif de beca anterior 3. Oficio de secret gral 4. Orden de pago III. 1. Copia de boleta de calif con prom gral de 7 con asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Certif de beca anterior 3. Oficio de cultura o deporte que acredite participación y cumplimiento formal 4. Orden de pago III. 1. Copia de boleta de calif con prom gral de 9 y asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Certif de beca anterior 3. Oficio de cumpl de serv con 4. Carta compromiso para realizar 40 hrs de servicio con semestral 5. Orden de pago IV. 1. Copia de boleta de calif final con prom gral de 7 con asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Certif de beca anterior 3. Oficio de cumpl de serv con 4. Carta compromiso para realizar 40 hrs de servicio con semestral 5. Orden de pago para cualquiera de las 3 divisiones de beca sutaamic son los mismos requisitos	18-ene-16	29-ene-16	Dirección de servicios educativos de apoyo	Selene	Sandoval	Mendicuti	Calle	Colonia centro	10	357	Ciudad	San Francisco de campeche	1	San Francisco de campeche	2	Campeche	4	Campeche	24000	8162480	108	02-feb-17	Selene Sandoval Mendicuti	2016	Trimestral	En el caso de Becas SUTAAMIC para las 3 divisiones deberán ser trabajadores de confianza o de base permanente y que ocupe un puesto tabulado del IC, en caso de docentes con titularidad académica en hora clase
Instituto Campechano	Nacional	I. Becas al desempeño académico, II. Estímulos educativos, III. Recursos limitados, IV. Becas SUTAAMIC	http://www.dfochoy.com/News/Programas-de-oporunidad-para-estudiantes-2016-17.pdf	I. Alumnos regulares que cuentan con un prom gral mínimo de 9 y con necesidad económica para continuar sus estudios II. Cuenta con 2 divisiones: *Excelencia: alumnos regulares por prom sobresaliente en cuadro de honor que acudan a realizar su tramite de beca correspondiente se les beneficiara con el 100% de inscrip y colegatura por el ciclo escolar inmediato posterior en el caso de estudiantes de preparatoria para cursar el 1er grado de cualquier lic de la propia institución y *Talentos deportivos y culturales: Alumnos regulares que se hagan merecedores por su participación constante y formal en un ciclo escolar como representantes institucionales en alguna area cultural o deportiva perteneciente a la Direc de actividades deportivas y recreativas y al Depto de cultura del IC los cuales deberán contar con un prom gral de 8 a 10 para ser acreedor al 100% y en el caso de 7 a 7.9 para el 50% II. Alumnos en situación que se vean limitados para continuar sus estudios debiendo ser alumno regular con prom gral de 8 IV. *Para trabajador e hijo de trabajador: Alumno regular acreditando prom mínimo de 7 *Para conyuge Alumno regular acreditando un prom mínimo de 7 que sea conyuge de trabajador el porcentaje de beca sera del 50%	I. 1. Copia de boleta de calif con prom gral de 9 con asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Aplicacion de estudio socioeconomico tendra validez si cuenta con comprob de ingresos 3. Solicitud de beca 4. 1 foto tamaño infantil 5. Acta de nac 6. Carta compromiso de serv comunitario 7. Comprob de ingresos de tutor o solicitante II. 1. Boleta de calif 2. Solic de beca 3. 1 foto tamaño infantil 4. Acta de nac 5. Oficio de secretaria gral II. 1. Copia de boleta de calif final con prom gral de 7 con asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Solicitud de beca 3. 1 foto tamaño infantil 4. Acta de nac 5. Oficio de cumplimiento de deporte o cultura III. 1. Copia de boleta de calif final con prom gral de 8 con asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Aplicacion de estudio socioeconomico tendra validez si cuenta con comprob de ingresos 3. Solicitud de beca 4. 1 foto tamaño infantil 5. Acta de nac 6. Carta de motivos 7. Carta comprom de serv com 8. Compr de ingresos de tutor o solicitante IV. 1. Copia de boleta de calif con prom gral de 7 con asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Solicitud de beca 3. 1 foto tamaño infantil 4. Acta de nac 5. Comprob de nomina del IC. Ultimo nombramiento definitivo del IC 7. Convenio firmado de conformidad con el IC Los requisitos de beca para: **Trabajador e hijo de trabajador son los mismos y para *Conyuge lo unico que varia es la Copia del acta de matrimonio	02-may-16	16-may-16	Dirección de servicios educativos de apoyo	Selene	Sandoval	Mendicuti	Calle	Colonia centro	10	357	Ciudad	Francisco de camp	1	San Francisco de campeche	2	Campeche	4	Campeche	24000	8162480	104	02-feb-17	Selene Sandoval Mendicuti	2016	Trimestral	En el caso de Becas para trabajadores del IC para las 3 divisiones deberán ser trabajadores de confianza o de base permanente y que ocupe un puesto tabulado del IC, en caso de docentes con titularidad académica en hora clase
Instituto Campechano	Nacional	I. Becas al desempeño académico, II. Estímulos educativos, III. Recursos limitados, IV. Becas para trabajadores del instituto campechano	http://www.dfochoy.com/News/Programas-de-oporunidad-para-estudiantes-2016-17.pdf	I. Alumnos regulares que cuentan con un prom gral mínimo de 9 y con necesidad económica para continuar sus estudios II. Cuenta con 2 divisiones: *Excelencia: alumnos regulares por prom sobresaliente en cuadro de honor que acudan a realizar su tramite de beca correspondiente se les beneficiara con el 100% de inscripción y colegatura por el ciclo escolar inmediato posterior en el caso de estudiantes de preparatoria para cursar el 1er grado de cualquier lic de la propia institución y *Talentos deportivos y culturales: Alumnos regulares que se hagan merecedores por su participación constante y formal en un ciclo escolar como representantes institucionales en alguna area cultural o deportiva perteneciente a la Direc de actividades deportivas y recreativas y al Depto de cultura del IC los cuales deberán contar con un prom gral de 8 a 10 para ser acreedor al 100% y en el caso de 7 a 7.9 para el 50% II. Alumnos en situación que se vean limitados para continuar sus estudios debiendo ser alumno regular con prom gral de 8 IV. *Para trabajador e hijo de trabajador: Alumno regular acreditando prom mínimo de 8 *Para conyuge: Alumno regular acreditando un prom mínimo de 8 que sea conyuge de trabajador el porcentaje de beca sera del 50%	I. 1. Copia de boleta de calif con prom gral de 9 y asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Certif de beca anterior 3. Oficio de cumpl de serv con 4. Carta compromiso para realizar 40 hrs de serv con semestral 5. Orden de pago II. 1. Copia de boleta de calif final 2. Certif de beca anterior 3. Oficio de secretaria gral 4. Orden de pago III. 1. Calificación final del semestre anterior 2. Certificado de beca anterior 3. Oficio de cumplimiento como deportivo o cultural 4. Orden de pago III. 1. Copia de boleta de calif con prom gral de 8 y asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Certificado de beca anterior 3. Oficio de cumpl de serv con 4. Carta compromiso para realizar 40 hrs de serv con semestral 5. Orden de pago IV. 1. Copia de boleta de calif final con prom gral de 8 con asignaturas acreditadas en periodo ordinario 2. Certif de beca anterior 3. Oficio de cumpl de serv con 4. Carta compromiso para realizar 40 hrs de serv con semestral 5. Orden de pago para cualquiera de las 3 divisiones de beca para trabajadores del instituto campechano son los mismos requisitos	01-jul-16	12-ago-16	Dirección de servicios educativos de apoyo	Selene	Sandoval	Mendicuti	Calle	Colonia centro	10	357	Ciudad	Francisco de camp	1	San Francisco de campeche	2	Campeche	4	Campeche	24000	8162480	104	02-feb-17	Selene Sandoval Mendicuti	2016	Trimestral	En el caso de Becas para trabajadores del IC para las 3 divisiones deberán ser trabajadores de confianza o de base permanente y que ocupe un puesto tabulado del IC, en caso de docentes con titularidad académica en hora clase